



Maria Paola Ruiz <maria.ruiz@efr-cundinamarca.gov.co>

Solicitud de revisión Entregable No. 11 V0. Validación del estudio predial y hoja de ruta para la adquisición de predios -Contrato Interadministrativo EFR-197-2025

2 mensajes

Jairo Andrés Montoya Escobar <Jairo.montoya@efr-cundinamarca.gov.co>

21 de julio de 2026 a las 10:54 a.m.

Para: Maria Paola Ruiz <maria.ruiz@efr-cundinamarca.gov.co>, Claudia Marcela Gomez <claudia.gomez@efr-cundinamarca.gov.co>, Diana Milena Santamaria Lopez <diana.santamaria@efr-cundinamarca.gov.co>, Leidi Nayibe Segura <leidi.segura@efr-cundinamarca.gov.co>, Valeria Ramirez <valeria.ramirez@efr-cundinamarca.gov.co>, Daniel Alejandro Bedoya Paniagua <daniel.bedoya@efr-cundinamarca.gov.co>, Karen Rivera <karen.rivera@efr-cundinamarca.gov.co>, Jeimi Paola Hernandez Nova <jeimi.hernandez@efr-cundinamarca.gov.co>, Aldemar Galvis <aldemar.galvis@efr-cundinamarca.gov.co>, Heidy Vanessa Penagos Sandoval <heidy.penagos@efr-cundinamarca.gov.co>, Carlos Andrés Bonilla Gomez <carlos.bonilla@efr-cundinamarca.gov.co>, Francisco Cuervo <fjcuervodelcastillo@gmail.com>, Andrea Beatriz Roza Muñoz <andrea.roza@efr-cundinamarca.gov.co>, Alejandro Atuesta Meneses <alejandro.atuesta@efr-cundinamarca.gov.co>, Luis Fernando Castro Romero <luis.castro@efr-cundinamarca.gov.co>, Angela Marcela Pineda Lozano <marcela.pineda@efr-cundinamarca.gov.co>, Juan Pablo Rios Arias <juan.rios@efr-cundinamarca.gov.co>

CC: Carlos Enrique Garay Pinzon <carlos.garay@efr-cundinamarca.gov.co>, Sol Angel Cala Acosta <sol.cala@efr-cundinamarca.gov.co>, Jorge Alberto Perea Baena <jorge.perea@efr-cundinamarca.gov.co>, Monica Vega <monica.vega@efr-cundinamarca.gov.co>, Martha Rocio Caldas Niño <martha.caldas@efr-cundinamarca.gov.co>, Laura Tatiana Guzmán Gutiérrez <tatiana.guzman@efr-cundinamarca.gov.co>, Luz Stella Mosquera Garzon <luz.mosquera@efr-cundinamarca.gov.co>, Viviana Roncancio <viviana.roncancio@efr-cundinamarca.gov.co>

Estimados,

Cordial saludo.

En el marco del Contrato Interadministrativo No. EFR-197-2025, cuyo objeto es: "Elaborar los estudios y diseños a nivel de factibilidad del proyecto del sistema de transporte por cable aéreo que conectará el municipio de La Calera con Bogotá D.C., incluyendo los equipamientos e infraestructuras necesarias para garantizar su sostenibilidad, con el fin de determinar su viabilidad técnica, ambiental, social, predial, legal y financiera", respetuosamente, desde la Subdirección de Proyectos Especiales solicitamos su valioso apoyo en la revisión del **Entregable No. 11 V0: "Validación del estudio predial y hoja de ruta para la adquisición de predios"**.

El documento se encuentra disponible para consulta en el siguiente enlace:

Entregable 11V0: https://drive.google.com/drive/folders/1QYjz6ndNH683V4xbPrAumk4SLkJh0tJ7?usp=drive_link

En este sentido, agradecemos su colaboración en la revisión del entregable para que, desde sus respectivas áreas de competencia, se emitan las observaciones, comentarios o aprobaciones a que haya lugar.

Considerando los tiempos contractuales establecidos para el desarrollo del proyecto, agradecemos que la revisión y remisión de observaciones se realice a **más tardar el día 5 de agosto de 2026**.

Agradecemos de antemano su atención y apoyo, y quedamos atentos a cualquier inquietud o requerimiento adicional que contribuya al adecuado desarrollo de este proceso.

Cordialmente,

**Jairo Andres
Montoya Escobar**
Dirección Técnica

✉ jairo.montoya@efr-cundinamarca.gov.co
📍 Calle 26 N° 57-83 P7 T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá - Colombia - Código postal 110931
☎ (601) 8807630
🏢 Empresa-Ferrea-Regional 🌐 efr-cundinamarca 📧 efr-cundinamarca
<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>

Gobernación de
CundinamarcaSi no es indispensable, **favor no imprimir este correo**,
cuidemos el medio ambiente.**AVISO DE PRIVACIDAD COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS**

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1377 de 2013, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una Base de Datos, cuyo responsable es la EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S. El Titular de los Datos Personales puede conocer en todo momento la POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S, la cual puede ser consultada en la página Web de la empresa. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Empresa Férrea Regional S.A.S., según aplique al link <https://www.efrcundinamarca.gov.co/es/pqrsd> o mediante correo ordinario remitido a la dirección **Avenida calle 26 No. 57-83 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo Oficina P7-T8 Bogotá (Colombia)**.

Maria Paola Ruiz <maria.ruiz@efr-cundinamarca.gov.co>

22 de julio de 2026 a las 2:36 p.m.

Para: Jairo Andrés Montoya Escobar <Jairo.montoya@efr-cundinamarca.gov.co>

CC: Claudia Marcela Gomez <claudia.gomez@efr-cundinamarca.gov.co>, Viviana Roncancio <viviana.roncancio@efr-cundinamarca.gov.co>, Laura Tatiana Guzmán Gutiérrez <tatiana.guzman@efr-cundinamarca.gov.co>

Estimado Jairo,

En atención a la solicitud de revisión del Entregable No. 11 V0: "Validación del estudio predial y hoja de ruta para la adquisición de predios" del Contrato Interadministrativo No. EFR-197-2025, le informo que se adelantó la revisión correspondiente al componente ambiental. Los comentarios y observaciones respectivos ya fueron registrados en el documento.

Atentamente,

[Texto citado oculto]

--

Maria Paola Ruiz C.
Subdirección de Integración, Sostenibilidad y Entorno

✉ Maria.ruiz@efr-cundinamarca.gov.co
📍 Calle 26 N° 57-83 P7 T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá - Colombia - Código postal: 110931
☎ (601) 8807630
🌐 Empresa-Ferrea-Regional 🐦 efrcundinamarca 📺 efrcundinamarca
<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>



Gobernación de
Cundinamarca



Si no es indispensable, **favor no imprimir este correo,**
cuidemos el medio ambiente.

AVISO DE PRIVACIDAD COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1377 de 2013, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una Base de Datos, cuyo responsable es la EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S.

El Titular de los Datos Personales puede conocer en todo momento la POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S, la cual puede ser consultada en la página Web de la empresa.

Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Empresa Férrea Regional S.A.S., según aplique al link <https://www.efr->

[Texto citado oculto]